

Nota Informativa | Guía de actuación en materia preventiva por causa del COVID-19 en las actividades del metal

18/04/2020

Las organizaciones empresariales y sindicales (Confemetal, CCOO Industria y UGT-FICA), han desarrollado una Guía de actuación en materia preventiva por causa de la COVID-19 en el sector metal, descargable al final de esta entrada.

La Guía es de aplicación en todos los centros de trabajo en los que se realicen actividades del Sector del Metal o en las instalaciones de éstos, abarcando sus directrices tanto a trabajadores propios o de subcontratas, proveedores, trabajadores autónomos, visitantes o cualquier otra persona que acuda o se encuentre en las instalaciones. No obstante, habrá de tenerse en cuenta que las empresas y trabajadores del Sector del Metal que realicen actividades en obras de construcción deberán atender a lo también dispuesto en la Guía de actuación en materia preventiva en el sector de la construcción, aprobada por los agentes sociales del propio sector.

Para más información y asesoramiento, contactar con el Gabinete de Seguridad y Salud Laboral de la CEL (Tel. 982 23 11 50)

<http://www.cel.es/es/documentacion/6105/nota-informativa-guia-de-actuacion-en-materia-preventiva-por-causa-del-covid-19-en-las-actividades-del-metal/>